



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los días 12 y 13 de octubre se realizará en la ciudad de Cinco Saltos, el Encuentro Nacional de Coros Maristas, cuyo anfitrión es el Coro del Instituto Ceferino Namuncurá.

Esta actividad se efectúa anualmente en distintos puntos del país, con la participación de más de 300 coreutas, permitiendo con ello la difusión e intercambio entre las diversas expresiones culturales regionales.

La Municipalidad de Cinco Saltos ha considerado este evento de singular importancia para la vida de nuestra localidad, habiéndolo declarado de Interés Municipal. Destaca que este encuentro afirma la identidad cultural de nuestra comunidad.

Cabe señalar que el Coro de Adultos del Instituto Ceferino Namuncurá, está integrado en su mayor parte, por antiguos miembros del Coro Municipal que siguen desarrollando "sus actividades en un marco de esfuerzo, participación y voluntad comunitaria", tal como lo afirma la Declaración Municipal.

Por ello:

AUTOR: Ebe Adarraga



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

ARTICULO 1°: Declarar de Interés Cultural, Educativo y Comunitario el Encuentro Nacional de Coros Maristas que se realizará en Cinco Saltos los días 12 y 13 de Octubre de 2002.

ARTICULO 2 : De forma.